Junta de Andalucía

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº 2

EXPEDIENTE CONTR 2025 224629 "SUMINISTRO DE ZAHONES ANTICORTE"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 41.745,00 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 34.500,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:15 horas del día 08 de septiembre de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Mª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría se informa a la Mesa de Contratación que en la sesión del pasado 04 de julio de 2025, finalizado el descifrado y apertura del archivo electrónico que contenía la oferta que se valora mediante criterios de juicio de valor, la Presidencia de la Mesa ordenó el traslado de las ofertas a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

A continuación, se informa que con fecha 31 de julio de 2025 se celebró una Mesa de Contratación en la que se revisó el informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 16 de julio de 2025, acordándose por los miembros de la Mesa de Contratación solicitar aclaraciones a las empresas DEIN,SA, ITURRI, SA y RODISUR JURALCA, SL debiendo estas aportar una declaración responsable del fabricante donde incluyera que en los artículos a suministrar se incluye el marcado CE con los cuatro dígitos del Organismo de Control de la Producción en la etiqueta.
Conforme al Artículo 8 del Reglamento (UE) 2016/425, y en línea con el Anexo II, punto 2.12, donde se establece que los EPI sometidos a examen UE de tipo y que estén sujetos a control de producción conforme al Módulo C2 o D, deben incorporar junto al marcado CE el número de identificación del organismo notificado responsable.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 14 de agosto de 2025, sobre la evaluación de las ofertas recibidas en relación con los criterios ponderables mediante juicio de valor y las aclaraciones recibidas, acuerda por unanimidad:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/09/2025	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3PR99CNWDFBGB6GMHKR528VQM	PÁG. 1/4	

Primero.- Que todas las ofertas cumplen con el Pliego del expediente de contratación después de las aclaraciones recibidas

Segundo.- Aceptar el informe remitido por la División solicitante otorgando la siguiente puntuación.
Umbral mínimo de 15 puntos

Nº	EMPRESAS	PUNTUACIÓN
1	RODISUR JURALCA SOCIEDAD LIMITADA	22,5
3	DEIN SA	22,5
4	ITURRI SA	22,5

Seguidamente, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre tres de las empresas que continúan en el proceso de selección y se realiza su descifrado y apertura en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec), dejando reflejados los importes a continuación

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	Existencia de diferentes largos de pernera (Declaración) HASTA 15 PUNTOS	Utilización de embalajes de material reciclado para el envío de los artículos. (Declaración) HASTA 10 PUNTOS
1	RODISUR JURALCA SOCIEDAD LIMITADA	28.846,13	15	10
2	DEIN SA	25.770,00	15	10
3	ITURRI SA	31.887,00	15	10

A continuación, la Mesa revisa las ofertas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada que se indica a continuación.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/09/2025	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3PR99CNWDFBGB6GMHKR528VQM	PÁG. 2/4	

"SUMINISTRO DE ZAHONES ANTICORTE"	
Importe de contrato:	**34.500,00 €**

		ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS					
	Licitador	*Empresas mismo grupo*	*Importe oferta*	*baja (%)*	*Importe oferta para cálculo despropocionada*	*Sin alzas > media +7%*	*OFERTAS ANORMALES*
1	*RODISUR JURALCA SOCIEDAD LIMITADA*	NO	28.846,13	16,39	28.846,13	28.846,13	NO
2	*DEIN SA*	NO	25.770,00	25,30	25.770,00	25.770,00	NO
3	*ITURRI SA*	NO	31.887,00	7,57	31.887,00		NO

nº Ofertas	3	2
Precio más bajo	25770	25.770,00
Precio más alto	31.887,00	28.846,13
Precio medio 1	28.834,38	27.308,07
Precio medio + 7%	30.852,78	
Precio medio -7%	26.815,97	25.396,50
Oferta inferior a 14% a la otra (sólo para 2 ofertas)	*No aplica*	
Oferta inferior a 18% del presupuesto de licitacion (sólo para 3 ofe	*28.290,00*	

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge a continuación

	Empresa	Diseño/ funcionalidad Hasta 25 puntos	Existencia de diferentes largos de pernera Hasta 15 puntos	Utilización de embalajes de material reciclado para el envío de los artículos Hasta 10 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 50 puntos	Valoración Total
1	DEIN SA	22,50	15,00	10,00	25.770,00 €	50,00	97,50
2	RODISUR JURALCA SOCIEDAD LIMITADA	22,50	15,00	10,00	28.846,13 €	44,03	91,53
3	ITURRI SA	22,50	15,00	10,00	31.887,00 €	38,13	85,63

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/09/2025
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	
	JUAN ANTONIO CANALES POZO	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3PR99CNWDFBGB6GMHKR528VQM	PÁG. 3/4

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa DEIN SA por un importe de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS (25.770,00 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados siguientes:

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/09/2025	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3PR99CNWDFBGB6GMHKR528VQM	PÁG. 4/4	